

# Session del dia 25. de Diciembre de 1898.

Sres.  
Alcalde  
Clemares  
H. Ariza  
P. Marin  
G. Gourales.  
L. Clemares  
Calatayud  
P. Guillen  
Pagan?  
Erables.  
Sanz  
Bautista  
Balboa  
H. Mllan.  
Solis  
Arroiz  
M. Blasco  
Medina  
Ayuso.  
Carles.

En la Ciudad de Murcia y sus Salas consistoriales, dadas las tres de la tarde del dia de hoy veintinueve de Diciembre de mil ochocientos noventa y ocho, se reunieron con objeto de celebrar la presente session, bajo la presidencia del Señor Don Lorenzo Páiza Martinez, Alcalde Constitucional de esta dicha Ciudad, los Señores Don José Clemares Mllan, Don Rafael Hernandez de Ariza, Don Vicente Perez Marin, Don Sebastian Lopez Clemares, Don José Mllan Gourales, y Don Mariano Calatayud Toriás; primero, segundo, cuarto, septimo, octavo, y decimo tenientes de Alcalde, respectivamente; Don Francisco Perez Guillen, Procurador Sindico; y los Regidores, Don Julian Pagan y Ayuso, Don Toriás Grades Almodovar, Don Roman Sanz Borrera, Don Francisco Bautista Monserrat, Don Adolfo Balboa Martinez, Don Diego Hernandez Mllan, Don José Maria Solis Barceló, Don Pedro Arroiz Albelda, Don Carlos Marin Blasco, Don Manuel Medina Romero, Don Enrique Ayuso Bonnemaison y Don José Manuel Carles Serrano. =

Objeto de la session Se hizo mérito de que la presente session tiene por objeto acordar y deliberar sobre los asuntos de que debió darse cuenta en la convocada para el dia diez y nueve de los corrientes, la cual no pudo tener efecto por falta de número de señores Concejales, y de que en esta podía hacerse válidamente, sea cualquie-  
ra el de los que concurren, segun dispone el Arti-